



Universidad de Jaén

Vicerrectorado de Estudiantes y  
Empleabilidad

Jaén, 30 de abril de 2024

Estimado/a residente,

Como usted sabe, en el documento de **Criterios de renovación de apartamentos** para el curso académico 2024-2025, la Universidad de Jaén estableció una serie de exigencias académicas, en concreto las siguientes:

1. Quiénes hayan iniciado por primera vez estudios oficiales de Grado en el curso académico 2023-2024 deberán superar al menos 12 créditos ECTS en el primer semestre del curso 2023-2024.
2. Quiénes hayan iniciado estudios oficiales de Grado en el curso académico 2022-2023 o en cursos académicos anteriores deberán superar al menos 36 créditos ECTS, en el conjunto de los dos semestres anteriores al plazo de solicitud de renovación con todas las convocatorias de evaluación finalizadas. Así, el cálculo del rendimiento académico del estudiante se realizará computando los créditos superados en el segundo semestre del curso académico 2022-2023 y los aprobados en el primer semestre del curso académico 2023-2024.
3. En ningún caso contabilizarán a efectos de renovación los que hayan sido obtenidos por reconocimientos, ni los obtenidos por estudios previos en otras enseñanzas oficiales, ni los reconocidos por actividades extraacadémicas.
4. No se renovará la plaza a aquellos estudiantes que, cumpliendo los requisitos académicos establecidos en los apartados anteriores, se matriculen en el curso 2024-2025 de menos de 32 créditos ECTS, excepto si le resta un número menor de créditos para finalizar sus estudios o concurre alguna situación excepcional sobrevenida debidamente documentada.

Una vez revisados sus documentos, y dado que su rendimiento académico no ha superado los estándares mínimos exigidos, por la presente le comunicamos que **no procede la renovación** de plaza en el edificio de Alojamientos Universitarios. Al mismo tiempo le informo que para el próximo curso académico no podrá presentar solicitud de nueva adjudicación.

Director del Secretariado de Asociaciones Estudiantiles,  
Colegio Mayor y Alojamientos Universitarios